



Universidad Nacional del Callao
Dirección General de Administración

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCION DIRECTORAL N° 085-2023-DIGA

Callao, 15 de febrero de 2023

La Directora General de Administración de la Universidad Nacional del Callao:

VISTO:

El Oficio N°202-2023-URH/UNAC en relación a la asignación por 25 años de servicios del docente WALTER VICTOR HUERTAS NIQUEN otorgado con Resolución Directoral N°240-2022-DIGA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N°240-2022-DIGA de fecha 21.11.2022 se otorgó la asignación por 25 años de servicios prestados por el docente WALTER VICTOR HUERTAS NIQUEN.

Que, mediante Oficio N°202-2023-URH/UNAC de la Unidad de Recursos Humanos, remite el Informe N°014-2023-ZMPP donde señala algunas precisiones referidas a la fecha en que se computa el reconocimiento del tiempo de servicios.

Que, corresponde precisar la Resolución Directoral N°240-2022-DIGA de fecha 21.11.2022 en lo referido a la fecha de inicio de cómputo del reconocimiento del tiempo de servicios.

Estando a lo fundamentado y en uso de las facultades atribuidas en la Resolución Rectoral N° 547-16-R de fecha 04.07.2016.

SE RESUELVE:

1. MODIFICAR la Resolución Directoral N°240-2022-DIGA incluyendo el artículo 2 que a continuación se detalla, quedando inalterables los demás extremos de la resolución acotada.

"2. RECONOCER los veinticinco (25) años de servicios prestados al 01.04.2020 al docente WALTER VICTOR HUERTAS NIQUEN.

Constancia de Haberes N° 045-2016-RR.HH.

Periodo	Condición	Años	Meses	Días
01/09/1994 al 31/03/1995	Contratado Auxiliar Tiempo Completo 40 horas	0	7	0
01/04/1995 al 31/08/2022	Nombrado	27	5	
Tiempo de servicios al 31.08.2022		27	12	0

Total por el Tiempo de servicios al 31.08.2022 es de 28 años"

Regístrese y comuníquese



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

.....
CPC LUZMILA PAZOS PAZOS
Directora

LPP/afb
CC. INTERESADO-URH